



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 9 DE ENERO 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 018, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 018 se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de enero, REFERENCIA: INV-1-2020-I-018.

Donde dice:

Investigador Principal: PÉREZ GONZÁLEZ, PAZ

Debe decir:

Investigador Principal: FRAMIÑÁN TORRES, JOSÉ MANUEL

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	GLrD2a12fS1mvoEc/7n9OQ==	Fecha	20/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GLrD2a12fS1mvoEc/7n9OQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GLrD2a12fS1mvoEc/7n9OQ==</a>	Página	1/1

